

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Asamblea general de bonistas*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de Bonos AISA Agosto 2006 a la Asamblea general que se celebrará en el domicilio social del emisor, sito en Barcelona, calle Muntaner, número 340, principal, el día 9 de marzo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 10 de abril de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas.

Segundo.—Constitución del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Ratificación del cargo del Comisario Provisional o nombramiento, en su caso, de nuevo Comisario.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de los Estatutos del Sindicato de Bonistas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general.

Derecho de información: En relación con el punto cuarto del orden del día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Asamblea general, los bonistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social del emisor (calle Muntaner, número 340, de Barcelona), consultar en la página web de la compañía ([www.grupoaisa.com](http://www.grupoaisa.com)), y solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los Estatutos del Sindicato de Bonistas, que ha de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general los tenedores de bonos de la referida emisión que estén inscritos a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad depositaria de los bonos.

Todo bonista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea, haciéndose constar dicha representación, bien en la tarjeta emitida por la entidad depositaria de los bonos, bien en otro documento.

Barcelona, 25 de enero de 2007.—El Comisario Provisional, Ángel Mañas Asencio.—4.853.

### ACUARIO 98, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 6 de marzo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, 55, de Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente, día 7 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales, adecuando su redacción al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como determinando el sistema de retribución de los administradores. Fijación de la retribución de los administradores.

Segundo.—Modificación y eliminación de varios artículos de los Estatutos Sociales con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación vigente aplicable.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Lerena Alesón.—4.327.

### ADAROS DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios de Adaros de Córdoba, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria el próximo día 3 de marzo de 2007, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 4 de marzo de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria, a celebrar en la sede social en avenida del Rosal, número 22 (Siete Fincas) de Córdoba, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del orden del día.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2006. Aplicación de sus resultados, si procede.

Tercero.—Elección de consejero por finalización del cargo de don José María Carmona Palacios.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 75 acciones nuevas del mismo tipo y valor de las existentes y reforma del correspondiente artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del acta de la reunión, su aprobación, si procede.

Se encuentran a disposición del socio que las solicite, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 en las oficinas de Serfisco, S.L., sitas en calle los Chopos, número 12, 2.º C, así como el informe correspondiente a la ampliación de capital.

Córdoba, 25 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carmona Palacios.—4.312.

### ALBA HOTELES, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 11/2006 que se sigue en éste Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real, a instancia de Mariana García-Maroto Alegre e Invención Escudero Vallez contra Alba Hoteles, S. L., se ha dictado resolución en fecha 18/12/2006 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo: a) Declarar a la ejecutada Alba Hoteles, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 6.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 15 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—3.817.

### ALTAI CONSULTING, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 94/06 a instancias de don Ignacio Serra Castells frente a «Alta